



Comité Municipal Electoral

Tamuín, S.L.P.

En el municipio de Tamuin, S.L.P., siendo la 17:00 horas, del día 28 de enero del año dos mil quince, los integrantes del Comité Municipal Electoral, se reunieron en la sala de juntas de dicho organismo, ubicado en la Av. Pedro Antonio Santos No. 507 interior, local 1 de la Zona Centro, en virtud de que con fundamento en los artículos 113, 115 fracción III y 116 de la Ley Electoral del Estado; 16 y 23 del Reglamento de Sesiones de los Organismos Electorales, fueron convocados por su Presidente a SESION ORDINARIA conforme al siguiente Orden del Día.

- 1.- Lista de asistencia y declaración del quórum y validez de la sesión.
- 2.- Lectura del acta anterior, para su discusión, adición modificación y aprobación en su caso.
- 3.- Análisis del Capítulo Cuarto del Reglamento de Sesiones, Artículos del 22 al 30 de las convocatorias, Capítulo Quinto, Artículos del 31 al 34, del Orden del día, Capítulo Sexto, Artículos del 35 al 40, del Reglamento de Sesiones.
- 4.- Asuntos generales.

Habiéndose tomado lista de asistencia y encontrándose presentes los Consejeros Ciudadanos: Domitilo Ahumada García, Presidente; Esther del Carmen Ohm González, Claudia Patricia Alfaro Rodríguez, Eulogio Zamudio Cruz, Raúl Coronado Velázquez, Miguel Ángel Acevedo Vera y los Representantes de los Partidos Políticos, C. Víctor Luna Rodríguez, del PRD; C. Cesar Jesús Basáñez Faisal, del PMC; C. Nicodemo Antonio Hernández, del P. Humanista, y el Secretario Técnico Miguel Castillo Hernández, se declaro que se encontraban presentes la mayoría de los integrantes de este organismo electoral, por lo tanto existió quórum, y en tal virtud los acuerdos y resoluciones que se tomen serán validos. Habiéndose iniciado la Sesión, se procedió al desahogo del orden del día, en donde el Presidente del Comité Municipal Electoral de este municipio, explicó la razón por la que el día de hoy se agenda el tratamiento de estos puntos, manifestando la importancia de conocer el Reglamento de Sesiones y así con ello hacer valer los derechos y obligaciones de los Partidos Políticos y los Organismos Electorales en las sesiones que se desarrollan en el Comité Municipal Electoral.

Se procedió al desahogo del orden del día realizando una lectura dirigida y un análisis a los artículos agendados para ello, por lo que el Sr. Cesar Jesús Basáñez Faisal, representante del PMC manifiesta la importancia de dejar siempre a alguien acreditado ante el consejo para que los representante en caso de que se tenga que ausentar en alguna contingencia, ya sea en la jornada electoral o en algún otro caso donde no pueda estar el representante propietario.

De igual manera se dio lectura al Artículo 41 Constitucional, el cual fue solicitado por el Sr. Fermín Ordoñez Quintanar, para lo cual comenta el Consejero Raúl Coronado Velázquez que solo algunos puntos nos atañen a nosotros como Comité Municipal y gran parte recae en el CEEPAC.



Comité Municipal Electoral

Tamuín, S.L.P.

Por lo anterior y siguiendo con el orden del día se tomaron los siguientes acuerdos:

Con respecto al análisis del art. 302 de la Ley Electoral del Estado, en donde el Presidente Consejero manifiesta la importancia de que los representantes de partido lleven hacia el interior de sus organizaciones políticas esta información para que los procesos internos de los mismos se den en tiempo y forma, respetando las fechas que el INE estipula en su calendario.

Así también se llevó a cabo el análisis del Art. 135, de las obligaciones de los partidos políticos, por lo que el Sr. Nicodemo Antonio Hernández, representante del Partido Humanista, expresa la confianza que tiene en que este proceso se lleve de manera pacífica, siempre respetando la ley, ya que en la actualidad dichos partidos están integrados en su mayoría por personas nuevas, de la misma manera la consejero Claudia Patricia Alfaro Rodríguez reafirma el punto de vista del representante del Partido Humanista; A su vez, el Representante del Partido Acción Nacional, Fermín Ordoñez Quintanar, propone que cada partido pida la autorización de los dueños de bardas para la pinta de las mismas, ya que en procesos pasados, esto se ha venido haciendo de manera arbitraria, para lo cual el Consejero Presidente manifiesta que este Comité estará al pendiente para que esto no suceda, aclarando que existen recursos para interponer cuando este tipo de faltas se susciten, de igual manera el Sr. Ordoñez, manifiesta la importancia de que los demás representantes promuevan hacia el interior de sus partidos la fiscalización de los recursos, ello va a permitir una mayor transparencia, así también de manera generalizada, los partidos políticos manifiestan la importancia de que se respeten los tiempos para retirar la propaganda electoral de acuerdo a la ley, de igual manera el Presidente Consejero manifiesta la importancia de respetar las demarcaciones para no entrar en conflicto con otros partidos políticos; para finalizar se dio lectura al artículo 25, apartado 1, inciso j) de la Ley de Partidos Políticos y el Art. 346 de la Ley Electoral del Estado, quedando todos de conformidad.

Asuntos generales.

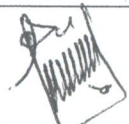
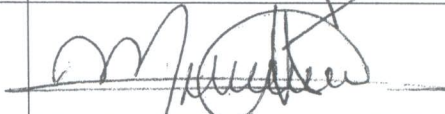

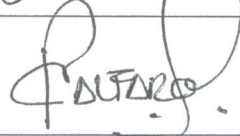



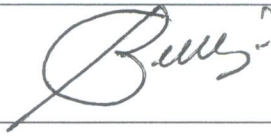
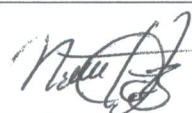
El representante de PAN, Fermín Ordoñez Quintanar, manifiesta la importancia de que en la próxima sesión ordinaria se pudiera dar lectura y análisis al Art. 41 Constitucional para que quede claro lo que en esta sesión se trató, por lo que el Consejero Presidente, Domitilo Ahumada García pone a consideración de los consejeros presentes dicha petición, quedando de acuerdo de manera unánime lo solicitado por el Sr. Ordoñez.

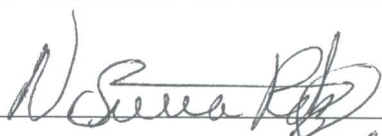
No habiendo otro asunto que tratar, se declaro concluida la sesión, siendo las 18:35 horas del día 06 de enero del año dos mil quince, dándose por enterados y notificados los presentes de los acuerdos aquí tomados.



Comité Municipal Electoral
Tamuín, S.L.P.

FIRMAR LISTA DE ASISTENCIA, SESION ORDINARIA DEL DIA 28 DE ENERO DEL 2015

DOMITILO AHUMADA GARCIA PRESIDENTE	
MIGUEL CASTILLO HERNANDEZ SECRETARIO TECNICO	
ESTHER DEL CARMEN OHM GONZALEZ CONSEJERO PROPIETARIO	
CLAUDIA PATRICIA ALFARO RODRIGUEZ CONSEJERO PROPIETARIO	
MIGUEL ANGEL ACEVEDO VERA CONSEJERO SUPLENTE	
EULOGIO ZAMUDIO CRUZ CONSEJERO PROPIETARIO	
RAUL CORONADO VELAZQUEZ CONSEJERO PROPIETARIO	
LIC. ALVARO GONZALEZ MEDINA REPRESENTANTE DEL PRI	
MVZ. FERMIN ORDOÑEZ QUINTANAR REPRESENTANTE DEL PAN	
C. MARIA HERMELINDA AGUILAR ESQUIVEL REPRESENTANTE DEL PVEM	
C. KARLA EUGENIA VIDALES RODRIGUEZ REPRESENTANTE DEL PNA	
C. NICODEMO ANTONIO HERNANDEZ REPRESENTANTE DEL P. HUMANISTA	

C. JAAZIEL PANTOJA PEREZ REPRESENTANTE DE MORENA	x	
C. VICTOR LUNA RODRIGUEZ PREPRESENTANTE DEL PRD	o	
C. CESAR JESUS BASAÑEZ FAISAL REPRESENTANTE DE PMC	.	